**Participantes**

1.- Podrán participar académicos inscritos en una institución de educación superior, pública o privada; estudiantes de posgrado; o bien, aquellos que tengan hasta un año de egreso de algún programa de posgrado, aunque no estén adscritos en alguna institución. También pueden participar investigadores de dependencias que estudien el desarrollo regional.

2.- Los participantes deberán residir en cualquier lugar de México.

3.- Solamente se aceptarán trabajos inéditos de investigación.

4.- Únicamente se recibirá un trabajo por investigador o por un equipo de investigadores no mayor de dos miembros.

5.- Los trabajos no pueden ser presentados por instituciones u organismos de ningún tipo.

**Sobre los trabajos**

1. Los temas tratados deberán aportar conocimiento pertinente, novedoso y con metodología científica. Su enfoque deberá ser relativo al análisis socio-económico del desarrollo regional de México.
2. La temática de los trabajos será de acuerdo con las siguientes líneas de conocimiento:
	1. Convergencia y divergencia socioeconómica regionales.
	2. Políticas públicas y desarrollo socioeconómico regional.
	3. Pueblos originarios en el desarrollo regional.
	4. Medio ambiente y cambio climático en la actividad socioeconómica regional.
	5. Inseguridad y corrupción en el desarrollo regional.
	6. Internacionalización de la economía y migración en el desarrollo socioeconómico regional.
	7. Crecimiento económico y desarrollo regional.
	8. Impactos en las regiones de México de las finanzas internacionales.
	9. Inversión extranjera directa, Nearshoring y desarrollo regional.
	10. Impacto de las nuevas tecnologías digitales en el desarrollo regional.
	11. La política actual de la infraestructura en el desarrollo regional de México.

**Presentación de propuestas y registro de participantes**

1. Los trabajos deberán ser inscritos en la página [www.cucea.udg.mx/premioeliseomendoza,](http://www.cucea.udg.mx/premioeliseomendoza) adjuntando una carta en la que los participantes declaren que el material es inédito y que no ha sido publicado en medios electrónicos o escritos, que no se ha presentado en ninguna otra convocatoria del Premio o haya recibido algún otro reconocimiento.

Además, se deben registrar el o los nombre(s) del o los participante(s), su correo electrónico, un teléfono al cual se le(s) pueda contactar, así como su nivel de estudios, la institución y dependencia de adscripción o de egreso y la página web de la misma.

Se deberán adjuntar archivos de Word y PDF con el trabajo; con un mínimo de 35 cuartillas y que no exceda de 60 y reúna las siguientes características: hoja tamaño carta, márgenes superior, inferior y laterales de 2.5 cm, letra Arial 12 e interlineado de 1.5.

1. También, se deberá adjuntar una carta en la que, de resultar ganador(es), se ceden los derechos al ***Premio Nacional Eliseo Mendoza 2024*** para publicar los trabajos ganadores en la página web del Premio. Los autores conservan su derecho de publicar su trabajo en otros medios.
2. Una vez llenado debidamente el formulario del sistema queda(n) registrado(s) el o los participante(s), por lo cual el sistema enviará un acuse de que el registro está completo. Es importante mencionar que el sistema solicita además un pseudónimo, con el que se identificará el documento para fines de evaluación y calificación de los trabajos presentados, con el que será tratado tanto por parte del equipo de trabajo en la Secretaría Técnica como por el Jurado Dictaminador con el compromiso de total confidencialidad, responsabilidad y ética.

Para aclarar cualquier duda, los participantes podrán comunicarse al teléfono 33 37703300, extensiones 25249, 25269 y 25241 en el horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. Pueden contactar al Dr. Jesús Arroyo Alejandre, Secretario Técnico del Premio Nacional Eliseo Mendoza 2024, al Secretario Ejecutivo Mtro. Joel Espinoza Jimenez, o escribir al correo electrónico premioeliseomendoza@cucea.udg.mx. También, tienen la opción de contactar directamente a la Dra. Edith Zárate del Grupo Neolpharma al teléfono 55 3035 8943. Además, la información está disponible en la página electrónica del Premio, a cargo de la Secretaría Técnica en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte 799, Núcleo Universitario Los Belenes, Módulo M, planta alta, Zapopan, Jalisco, CP 45100.

En caso de presentarse algún problema técnico al enviar el material, los participantes pueden comunicarse al teléfono 33 37703300, extensiones 25269, 25235 y 25241 en los horarios mencionados anteriormente, o utilizar el correo electrónico proporcionado.

**Fecha límite de registro de participantes**

1. La fecha límite para la recepción de trabajos es el 30 de junio de 2024, a las 18:00 horas.

**Informes:**

33 3770 3404 / 33 3770 3300 Ext. 25249, 25269 y 25241
33 3360 9061 / 33 3127 8892
O a través del correo electrónico: *premioeliseomendoza@cucea.udg.mx*

**Horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.**

**Premios y premiación**

1. El ***Premio Nacional Eliseo Mendoza 2024*** tendrá incentivos económicos para los tres primeros lugares, que consisten en:
	* Primer lugar: Diploma y MXN $150,000.00
	* Segundo lugar: Diploma y MXN $ 80,000.00
	* Tercer lugar: Diploma y MXN $ 70,000.00

La premiación será en el mes de noviembre del presente año.

**Jurado Dictaminador y proceso de evaluación**

1. El Jurado Dictaminador del ***Premio Nacional Eliseo Mendoza 2024*** estará conformado por reconocidos académicos en el campo del desarrollo regional, en representación de las siguientes instituciones prestigiadas:
* Centro de Investigación y Docencia Económicas.
* El Colegio de la Frontera Norte.
* El Colegio de México.
* Universidad Autónoma de Coahuila.
* Universidad Autónoma de Nuevo León.
* Universidad Nacional Autónoma de México.
* Universidad de Guadalajara.
1. El Jurado Dictaminador será el responsable de cuidar que se cumplan las bases de la presente Convocatoria; seleccionará los trabajos por su calidad y determinará entre ellos al o los ganadores. Sus decisiones serán inapelables.

**Otras consideraciones**

1. El Jurado Dictaminador podrá declarar desierto cualquiera de los premios de la convocatoria.
2. Los trabajos que no obtengan ninguno de los tres primeros lugares, pero a juicio del Jurado Dictaminador resulten relevantes, serán reconocidos con una *Mención Honorífica*.
3. Los trabajos deberán incluir una reseña, que estará visible en la página web del ***Premio Nacional Eliseo Mendoza 2024***.
4. De haber alguna situación no contemplada en esta convocatoria, el Comité Organizador la resolverá atendiendo criterios éticos y de calidad académica.

**Del Secretario Técnico y del Comité Organizador**

1. Esta convocatoria del Premio cuenta con un Secretario Técnico como responsable para el desarrollo de este certamen.
2. El ***Premio Nacional Eliseo Mendoza 2024*** cuenta con un Comité Organizador conformado por académicos-investigadores de la ciencia económica y regional.